

En la Solemne Festividad, que annualmente consàgra la Devocion de Nuestro Catholico Monarca y Señor D. PHELIPE V. en su Yglesia de Santiago, y S. Yldesonso de la Nacion Española de Roma el dia 8. de Diziembre del año de 1714.

De orden del Illustrissimo, y Reverendissimo Señon

D. JOSEPH MOLINES

Del Consejo de su Magestad, Auditor Decano de la Sacra Rota, à cuio cargo estan los negocios de la Embaxada de España en Roma.

POR EL DOCT. D.NICOLAS SANCHEZ DE LA CRUZ, Y JIMENA quien lo dedica rendido, y consagra humilde Ala S.C. R. M. de Nuestro Rey, y Señor

D. PHELIPE V.

MONARCA EXCELSO DE TODA ESPAÑA.

HERE HERE HERE

En ROMA, Por Antonio de Rossis en la Plaza de Ceri. 1715.

Con Licencia de los Superiores.

PANEGYRIGO - SAGRADO -

DE LA PURISSIMA CONCEPCION

MARRIA

SANTISSIMA

En la Solemne Festividad, que annualmente consagra la Devogion de Nuestro Catholico Monarca y Sesior D. PHELIPE V. en su Yglesia do Santiago, y S. Yldesonso de la Nacion.

Elpanola de Roma el dia 8. de Diziembre del año de 1714.

Le orden del Thafriffica, y Roverendiffino Setter

JOSEPH MOLINES

Bet Confejo de ja Magestado, Andror Decuno de la estador Rora Rora, à cuio cargo estan les megocios

de la Embaxada de España en Rome.

EDOCT DANCOLAS SANCHEZ DE LA CRUZ, YJIMENA quien lo dedica rendido, y confagra humilde se S. C. R. Al. de Naeftro Rey, y Señor

PHELIPE V.

MONARCA EXCELSO DE TODA ESPAÑA,

光器学 光器体 光器体

In ROMA, Per Autonio de Rollis en la Plaza de Ceri, 1915

329245F

Al Yllustrissimo y Reverendissimo Senor

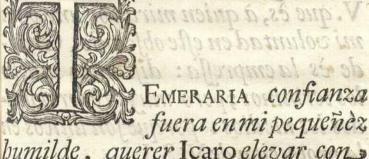
D. JOSEPH MOLINES

Del Consejo de su Magestad, Auditor Decano de la Sac. Rota, à cuio cargo estan los negocios de la Embaxada de España en Roma.

YLLUST. Y REV. SENOR.

à las Reales plantas de Nu

MEY, WELLOWES, WENT



humilde, querer Icaro elevar convirtud propria lo debil de esta obra al magnifico Trono del sublime SOL Nuestro MONARCA excelsso, y no pudiendo, por su admirable Objecto colocarse en inferior solio, du

daba, confusa mi obligacion, à quien pedir, rendido, las alas de Suproteccion, para tan grande vuelo, como havia concebido mi gratitud. Mas conciderando advertido, poderlas solo encontrar en la benevola grandeza di V.S.I. me acojo confiado à su sombra; paraque realze à su termino mi esperanza, haciendo; que de sus manos passe este Sermons à las Reales plantas de Nuestro REY, y SEÑOR D. PHELIPE V. que ès, à quien mira por unico fin mi voluntad en este obsequio. Grande ès la empressa: distantes mucho los terminos; pero muy proporcionados los medios: porque son unicos en la proteccion de V.S.I.

Affi lo concideraba mi reflexas, convencida de David en semejantes empeño. Havia concebido un grande vuelo su Alma, para descansa totalmente en su possession su deseo,

y conociendose debil para tanelevada Proesa; clamaba (1) con humil- (1)
dad al Cielo, que le provejesse de alas, v.7. para assegurar, en la possession de su termino, el deseo de su ancia. Hallòlas. Pero unicamente (2) en las (2) amabilidad de un Poderoso Padre.

Padre, y Poderoso ès V.S.I. Pa-DRE, por la Dignidad de Prelado Auditor Decano de la Sacra Rota, en cuio voto hàlla siempre su amparo el necessitado, pues encuentra las gracia, que su gran Piedad sabe disponer, sin faltar un punto à la justicia. Padre verdaderamente de todos. Este fue el singular elogio que à ABRAHAN dio la Escritura, llamandole juntamente PADRE de la FIDE-LIDAD. T siendo V.S.I. el Excelso ABRAHAN de Nuestra solemnidad, es muy proprio, encontrarse en su justificado obrar el desempeño de aquel singular elogio. ABRAHAN recibio

(13) Genef. 18.

benigno aquellos tres Peregrinos (3) que en Mambre buscaban en su Patrocinio el refugio. Reciba V.S.I. mi Peregrina voluntad, que anciosa de llegar al blanco de su affecto, solicita en su grandeza el amparo.

Poderoso, y mucho ès tambien, V.S.I. por el real empleo, que exercita, siendo el Primer Ministro de Nuestro Rey en esta Corte. Conque concurriendo uno y otro caracter en la Persona de V.S.I. segura me prometo en su patrocinio la dicha, de llegar à mi deseado sin, descansando con la possession toda mi respetosa ancia; como succedio à David: Volabo, & requiescam.

Assi lo espèro de la grande benevolencia de V.S.I. pues aviendo dado principio à esta obra con su precepto: no dudo merecèrle el favor, de que le ponga el fin con su patrocinio. Bien conosco, estarà llena de las

gran-

grandes imperfecciones de mi ygnorancia, y aviendo de colocarse en tan supremo solio, ès necessario vaya muy corregida: por lo qual la pongo en manos de V.S.I. supplicandole la corrija;para que sea digna de tanta acceptacion. Que assi podrè, desvanecido, dezir, que mas, que de mi estudio, es obra toda de su singular patrocinio.

Repara Cornelio; (4) que refi- Corn. in c. riendo el facro texto de los Reyes los 5.lib. 3.Res Artifices que concurrieron à fabricar el templo de Salomon, que fueron los Giblios, Tyrios, Sydonios, y Proselytos: à solos los Giblios le atribuie la obra toda: y dà la razon: porque estos perficionaron los materiales todos, proporcionandolos para su fin: quia dolando lapides, eos eleganti figurâ terminarunt. Merescale yo à V.S.I. la perfeccion de esta obra, que assi la venerarè toda suia, y como tal digna, de que V.S.I. la ofresca à las

eb & blvO

nor, co mo lo espero, y me lo assegura la experiencia de su grande afabilidad, en la qual fio ser uno de los muchos à quien V. S. I. continuamente dispensa sus favores; para poder mejor que Ovidio dezir:

Ovid. 3. de Pon. 3.

Næ tua supplicibus Domus est assuera juvandis.

In quorum numero me, præcor esse velis.

Assi lo espero muy resignado en manos de V.S.I. y continuamente pidiendo à Dios dilate muchos años la vida de V.S.I. para servicio de Nuestro Rey, y Señor, y amparo general de la Nacion toda en esta Corte. Roma, y Enero 4. de 1715.

YLLUSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SENOR.

B. L. M. de V. S. I.
Su muy reconocido Siervo, y Cappellan

Doct. D. Nicolas Sanchez de la Cruz, y Jimena

Mary 1

SENOR

miento. En este deza libra dala jufta gratitud, à que no alcanza lo debil de la Pequenez: para que recos slobneiger O cumple su obligacion un favorecido, sinò eterniza con la gratitud el beneficio: pues aunque sea tan excessivo, que

hàga impossible su cavàl

A 5 cor-

correspondencia, jamàs sè niega àl rendido obsequio de un humilde reconocimiento. En este dexa librada la justa gratitud, à que no alcanza lo debil de la Pequeñèz: para que reconociendo la deuda, logre decoroso desempeño aun el mas impossibilitado.

Motivo fuè èste, que precisò mi desconfianza, à dar à luz esta Oracion: por eternizar con la estampa, reconocido, lo que favorecido manisestò mi labio. Que si lo grande de un E-

zechias (viendose del Supremo Monarca obligado) no hallò otro modo de mostrarse agradecido: sirvele de gloria à mi pequesiez el seguirle, ya que por su grandeza, no pueda llegar à la de imitarle.

Singular, y grande suè la honrra, que mereci, en Orar en solemnidad, de cuio culto ès V. Magestad el alma; y conciderandola tan excessiva, que el mas Agigantado Ingenio se confessarà justamente Pigmèo, para agradecerla, no le A 6 quequeda à mi obligacion otro arbitrio, sino el de un reconcimiento humilde. Este pretende solo, ofreciendo reverente à las reales plantas de V. MAGE-STAD el corto obsequio de este Libro, si pequeño en el volumen, tangrande en su soberano Objecto, que se haze digno de la magnificencia de un Rey Catholico: porque glorias de la Pureza de MARIA EN SU ANIMACION SAGRADA, à quien mejor que à V. MA-GESTAD se deben ofrecer? -oup o A Bien

Bien conosco, que sus elogios no llenaran los dilatados espacios de la devocion de V. Magestad, que querer à medida del deseo elogiar el objecto que se adora ès grande temeridad. Pero me sirve de consuelo, que el labio mas eloquente, y la pluma mas elevada se confiessan debiles, para explicar con perfeccion las excelencias de la Prenda, que el Alma llegò con fineza à amar. Y siendo tan del Alma de V. MAGESTAD los primo-

A 7 res

res de la Primera Gracia de MARIA fuèra en mi vana prefumpcion, querer con mi rudeza elogiar, lo que ninguno podrà cavalmente explicar. Yassi renuevo mi lealissimo affecto, conque quisiera exceder à todos en el effecto; que solo me declara humilde, fiel, y reconocido Vassallo de V. MAGESTAD.

B.L.P. de V.M.

a Prendar, que elsAlma

APPROBACION

Del Reverendissimo P. Maestro JUAN DE HALLER, y Quinones de los Padres Clerigos Menores Lector Jubilado: Revisor de Libros por el Sancto Officio de España, y Assistente General de su Religion en Roma.

E orden del Reverendissimo P. Maestro del Sacro Palacio Apost. he visto el Panegyrico Sagrado, que en la Fiesta, que consagra a la Puriffima Concepcion de Maria el Catholico, y Animoso Rey el Señor D. Phelipe Quinto Monarca de las Españas, en su Yglesia de Santiago de Roma, dixo el Doctor D. Nicolas de la Cruz, y Jimena: v cierto que puedo decir lo que Seneca, quando le remitieron para el examen cierta Obra, que no pudo oir de boca del Autor, y en la de todos la hallaba aplaudida: tanta autem dulcedine me tenuit, 6. Senec. Epift. traxit, ut illum, fine ulla dilatione, perlegerem, on non tantum delectatus sum, sed gavissus sum. No pude oirle todo, pero si lo bastante, para despertar el deseo de leerle a mi gusto, y aora le satisfago de una vez; porque prometiendome cada erudicion Suya otras nuevas, no le supe dexar, hasta que le vi el fin.

Entonçes conoci quan justamente merecia el comun aplaufo, y aun comence a dudar, si yo podria. alabarle, fin ofenderle; porque querer añadir elogios a lo bien alabado, fuele fer un abono de poco credito: no creo, que nuestro tiempo es mejor, que el paffado, y en el Suvo era San Ambrofio de efte fentimiento: Velle addere laudem in verè laudato, S. Ambr. detrabere est.

Con todo esso debo decir, que siendo todos los Sermones de Misterio dificultosos, se desempeño el Autor èn èl de la Purissima animacion de Maria con tanto acierto, que a no decirme su edad, que este Panegyrico eran las primicias de su predicacion, le creyèra estudio de muchos años : pero à los pocos, y bien aprovechados, que tiene, no les puedo negar el elogio, que dixo de à Deodato S. Agu-Rin: annorum erat ferme quindecim, & ingenio pra-

S. Agust. lib. 9.Conf. ca.6.

veniebat multos graves, & doctos viros. Es un Campo tan dilatado èl de las alabanzas de Maria Sanctissima en el instante primero de su Con. cepcion en gracia, que fuele la abundancia misma hacer pobres à los Oradores de este Misterio: y por esso decia yo, que obro el Autor cuerdamente en ceñirse à las glorias del Sabado, para fabricar los elogios de la Concepcion mas pura: configuiolo, y dixo tanto, que folo en Sancto Thomas, donde siempre se halla mas, que decir, pudiera yo haver encontrado para fu alabanza, que fue aquel dia del Sabado grande; porque los animos con que satisfizo aquel arduo empeño nos duplico la cele-5. Thom. in bridad a todos: Quilibet dies animorum veniens in Sabbatho, dicebatur Magnus dies Sabbathi propter duplex festum.

4. Dift. 11. 9.2. art.2.

> Quisiera, ya que no puedo premiar su mucho merito, pronosticarle à lo menos una esperanza segura, que aunque esta se halla dificilmente fuera del purgatorio, tambien dice la Sabiduria Eterna, que los que alaban à su Madre con juizio asse-

Sapient. 9. guran el premio : Cogitare de illa sensus est confummatus, & qui vigilaverit propter illam, citò erit securus. Puede pues confiar seguro el autor de este Panegyrico: que el meruisse satis, es consuelo de hombres; pero quien ha sabido obligar

ala

Ni yo tengo, que dudar en satisfacer al Osicio de Censor, quando conozco la razon, que tuvo la Nazion Española, para aplaudir esta Oracion con las alabanzas, que los de Bethulia dieron à la de Judith: & dixerunt illi: omnia, que locuta es, vera fudith. En son lo que le juzgo digno de darse a la estampa. Este es mi parecer: salvo semper &c. de S. Vicente, y Anastasio, oy 24. de Henero de 1715.

Juan de Haller de los C. R. M.

Sacro Palacio Aportolico, he vido el Sermon,

Harrist de Homa en la Soloma e Figil, de la Pil-

3) Phelipe V. a efta Uciclus amora, y fe inc venueva en leccio, el gaño, que experimente en ordo: noveme y so verificadas en Orlidor das res cadals.

gravit, Secretor divides the decire there characters at darkers; at attacked, atta

400

ren & ciones, quel zelebra S. Aguftin: di sit anidous illo-

A g AP-

APPROBACION

Del M. R. P. M. FR. JACINTO DE SANTA ROMANA del Orden de Predicadores Doctor Theologo en la Universidad de Zaragoza, Examinador Synodal de la Nunziatura de España, y Theologo Casanatense en Roma.

Or comission del Reverendissimo P. Maestro del Sacro Palacio Apostolico, he visto el Sermon, que predicò el Doctor D. Nicolas Sanchez de la Cruz, y Jimena en el Real Templo de Santiago, y S. Ildefonso de Roma en la Solemne Fiesta de la Purissima Concepcion de Maria Sanctissima, que todos los años le confagra el Rey Catholico, el Señor D. Phelipe V. à esta Celestial aurora; y se me renueva en leerlo, el gusto, que experimente en oirlo: porque veo verificadas en el Orador, las tres condi-Agust. lib. de ciones, que zelèbra S. Agustin: dixit quidam eloquens, & verum dixit; ita debère dicere eloquentem; ut doceat, ut delectet, ut persuadeat, docère necessitatis est. Delectare suavitatis. Persuadere Victorie. Con denuedo, y gallardia desempeña en su Oracion el assumpto, en las dos prerrogativas del Sabado, que sin violencia deszifran los primores deste Misterio, probando, que Maria Santissima suè Primera, Unica, y fingular en las luces de gracia de fu Immaculada Concepcion, en èl primer instante de su ser; y aunque ès excelenzia no pequeña, no basta, para elogiar los Candores de tal gracia, que en los privilegios Maria supèra toda humana alabanza: porque fuè tan admirable en esta singularidad, que hizo fingular la misma admiracion. O

Cathechizandis Rudibus.

Anfelm.lib. Re Orat.

Vir-

Virgo mirabiliter singularis, & singulariter mirabilis . Exclama S. Anselmo . Es Regla de la Retorica dezir mucho en poco, y en glorias de Maria la practicò el Doctor Angelico : In B. Virgine debuit apparère omne illud, quod fuit perfectionis, no pudo q.2.art.1. decir mas, ni debiò decir menos, no lo estraño, que Maria es un libro nuevo, que diò, el Eterno Padre à la luz publica del mundo, su contenido ès la Sabiduria del Verbo: y la pluma, que lo escrive es, el Espiritu Sancto: Librum novum, cujus author sit Deus Pater, cujus doctrina sit Verbum Sapientia Nativit. Dei, cujus calamus Spiritus Sanctus. Es libro fin erratas, todo luz fin fombras, no folo quando fe publica, si tambien quando se concibe, pues no seria justo careciera desta perfection, que se le debe. El Sermon no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fee, ni buenas costumbres, con que se le puede dar la licencia, que pide, para que se estampe. Assi lo siento, salvo meliori &c. En este Conv. de S. M. S. M. a 26. Henero del año de 1715.

D. Th. in 4. Sent. dist. 30-

Damasc.

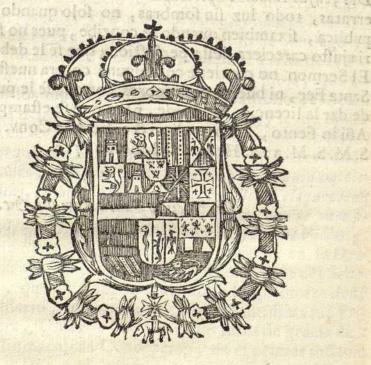
Fr. Jacinto Santa Romana Oc.



d Espiritu Sancto

D. The ima-

Orar. I. Mc . Musiquit



Liber generationis Jesu Christi, & Matth. c. 1. v. 1.

1. Affi lo celebraba el Pueblo todo: pues noc/u-SALUTACION.



ELEBRE, facrificando, el Hebreo(') la obtenida libertad del Pharaonico Jugo. Entòne plausibles canticos Maria hermana de Moysès (2) por el beneficio admirable del transito del mar.

Aplauda en acordes voces Jerusalen (') el celebrado triunfo, que del monstruo Goliath consiguiò el valerofo David. Rindan todos, desde el mayor al 7. pequeño, (4) los moradores de la gran Bethulia, las debidas alabanças à Dios por la victoria infigne, v. 15. que del barbaro Holofernes logrò la Varonil Judith. Que todo junto, facrificios, canticos, aplausos, y alabanças, todo es necessario, dize (1) David, en opinion del Abulense, (6) para celebrar dignamente la preservacion de Isaac:aquel primero INSTANTE, en que suspenso el braço de Abrahan, dexò libre de la muerte à Isaac; assegurando en su vida la venida del prometido Meffias. ESTE debe fer, con todo jubilo aplaudido: sumite psalmum, & date tympanum, psalterium jucundum cum cythara.

II. Assi es: dize (') S. Clemente Alexandrino : porque el primero instante de la preservacion de Isaac suè figura de otro futuro, en que tendria el mundo cumplido su desseo: notat figuram novi, ac futuri sæculi. Fuè figura, dize () S. Agustin, de aquel, en que Christo pulo fin à la ley, dando principio à la Gracia: Finem impositum legi à Christo!i

Exod. c. 120

(2) Exod. 15.0:

(3) I.Reg. 18.0.

Fudith . 12-

Pfal.80.v.2.

Abul. in c. 23.lev.g.18.

(7) Clem. Alex. I. tb.4.

(8) Aug. apud Lorin. bic.

AII

instan-

(xxij)

instante, que tal misterio encierra; no con comun elogio debe aplaudirse, sino con todo aplauso debe elogiarse: sumite psalmum, & date tympanum, psalterium jucandum, cum cythara.

III. Assi lo celebraba el Pueblo todo; pues por superior precepto, (°) dedicò una Solemne Festividad cada año, en el dia primero de la Luna, del mes septimo, la qual era, entre todas, la insigne; (°) Buccinate in Neomenia tuba, in insigni die Solem-

nitatis vestra.

IV. Concurrian à esta Solemnidad; èl Primero, Moyses Principe, y cabeza de la nacion toda de Istrael. El segundo, Aaron Prelado Ecclessiastico, Governador politico: y Ministro de Moyses, (") y â su imitacion seguia toda la Nacion de Istrael; quia præceptum in istrael est. Assi unida la nacion toda, desde el major al menor, celebraba solemnissimo el culto de aquella preservacion seliz, observando, como el del Sabado, su rito; però con advertencia; dize (") Lorino; que el año, que caja en Sabado el referido dia, era sobre manera cumplido su festejo, y muy excessivo su aplauso: sed tune magis, quando re ipsa incidebant in Sabbathum.

V. Valgate Dios por circunstancias, y Fiesta, que puntual discino de nuestro culto! Celebra oy, rendido en esta Ara nuestro assecto, el instante, original verdadero de la referida copia: el primero de la Animacion de MARIA: aquel, en que, sin amago alguno, se librò (aun deel riesgo) de incurrir la culpa MARIA: pues uniendose en un solo instante su Alma su organizado cuerpo, se unió con Dios por la Gracia; siendo en un punto mismo la animacion, y la santidad; la Animacion, conque el cuerpo vivió por la Alma; y la santidad, conque la alma vivió por la Gracia. Este es oy el unico termino de nuestra devocion.

Zev.c. 23.

(10) Pfalm. 80.

2.28.

(11) Exod. 24.0.

(A)

Judito 12.

(2)

Excel 15.25

(12) Lorin. in Pfahn. 80.

33.100.001.22

Lorie, ble.

STEFFARE

E. Elig.

(xxiii)

obsequiosa, y puntual objecto del referido Signo: pues, no en sombra, fino en la realidad, pone fin à la noche de la Ley, dando principio al claro dia de la Gracia, con el nuevo Siglo, que assegura, en la venida del MESSIAS, que indefectible supone: De qua natus est Jesus, qui vocatur Christus. Y este el que con todo aplauso debe, mejor que aquel, celebrarse; pues le excede tanto, quanto dista un ori-

ginal de fu copia. Moude, acros comes ; azinmelor

VI. Veamos pues, si en las circunstancias le imita. Aquel lo celebraba el primero, Moyses, como sabeza de la Nacion toda de Isrrael: el segundo, Aaron , Prelado Ecclesiastico , y Ministro , el primero de Moyles, con toda la Nacion de Isrrael. Y este quien lo aplaude ? digalo el Evangelio: Filij David, Filij Abrahan. El primero, que concurre à folemnizar devoto nuestro culto, ès, un David Rey coronado de Israel: un David, cuio valor, y esfuerzo sugeto (1) à su obediencia al Sirio, Philistèo, 2 Reg. 1. 1. Moabita, Amalecita, e Idumeo: un David, cuia fama ('4) excedio à todos los Reyes, y Principes de su tiempo: un David, que nunca mas glorioso, (") que quando emplea, en obseguiar al ARCA, fu grandeza, y Magestad. Este es el primero, (que como en el culto de la preservacion de Isaac, MOY-SES .) festeja obsequioso nuestro culto. Filii David.

VII. El fegundo: (imitando à Aaron) es Abraban: Filig Abraham . Aquel Prelado Ecclefiaftico, amparo, y consuelo de la nacion toda de lirrael. Aquel; que dexa su patria, casa, y familia; (16) por servir al Monarca Supremo, donde le ordena, que vaya. Aquel tan gran politico, que en los mayores riezgos (1) mantiene fu honor, fama, y ley, fin el menoscabo mas leve en su grande Fee. Este es el Genes. 12. segundo, que nuestra selemnidad authoriza: Filip

(16)Gen. 12. v.4.

(14)

Abul.in c.I. Math. 9.4.

(15)

2. Reg. 6. 8.

(17)

A 12

Abra-

(xxiv)

Abrahan. Y fi allà concurria toda la Nacion de sirael, acà tenemos en el Evangelio Quarenta Progenitores desde Isaac hasta Joseph, que todos se esmeran en cortejar la Concepcion de MARIA, y à su imitacion concurre tambien devota toda la Nacion Wasfalla, y que venera por su Rey al grande David; Filis David o rojem, edeb olunion edet no suo la

VIII. Hemos visto lo que se venera, y Quien lo folemniza; veamos aora, donde se aplaude festivo este culto? Que sea en esta Tglessa dedicada à Santiago, y S. Yldefonfo de la Nacion Española no me causa singular reparo: porque Santiago sue el Primero que en España, el año sessenta, y dos de Christo predicò la Pureza de MARIA en el instante primero de su Animacion Sagrada, como dizen (18) Flavio Dext. y nuestro Español Tamaio. S. Yldefonfo fuè tan acerrimo defensor de la Pureza Virginal de MARIA, que los muertos falian de los fespan in die pulchros, à publicarlo: buen testigo Santa Leocadia, que faliò de su ignorado sepulchro, à publicar, que la vida de la fama, que tenia, entre los hombres, la Pureza de MARIA, se la debia, unicamente, esta Señora al labio, y pluma de Ildefonso: (19) per te vivit, Ildefonse, Domina mea. Correspondiendo, agradecido el Santo à MARIA al favor de su natural vida; pues siendo infecundos sus padres, les concedio à Ildefonfo, por hijo, la Sacratissima Virgen. Y affi teniendo tanta parte, uno, y otro Santo, en la veneracion de la Gracia de MA-RIA, en el primer instante de su Animacion Sagrada, que se celèbre en su Tglessia, no ès de singular

> vaya. Aquel can gran politico, que en los usxañar IX. Lo que si me causa admiracion, es, que se celèbre la Pureza de MARIA en el primer instante de su Animacion Sagrada, en un Hospital de En-

Flav. Dext. in Chronol. ann. 208.

Tamajo Marter Hi-8. Decemb.

(LI) Abulin C.L. Math. C.L.

Tam. ibid.in die 13. 7anuarii.

General v. L.

fer-

(xxv)

fermos; donde todo ès dolencias, enfermedades. y miserias: porque; que cosa debe estar mas lexos de tal instante, que la enfermedad, y dolencia? affi es, pero fi bien se repara, el lugar mas proprio, para celebrar la primera Gracia de MARIA, ès un Hospital, lleno de enfermos, y dolientes; porque? porque puntualmente, retrata el lugar de su Concepcion Pura ,, que sucedio; dize (2º Christiano , Adricomio; estando Joachin, y Anaen la casa, , qua tenian en la corte primera del Mundo, Jerusfalen; para afistir à las solemnidades del templo; " immediata al Hospital de la Probatica Picina. Affi! que MARIA fue cuncebida, junto a un Hofpital de Enfermos, de la gran Corte Jerusalen: luego el lugar, que puntualmente retrata, el de su Concepcion Immaculada, es un Hospital de Enfermos de una gran Corte? sin duda: luego este es proprissimo sitio, para aplaudir de tal misterio las glorias?

XII. Asi es: pero sepamos, sin salir de el Evangelio, la razon: Liber generationis Jesu Christi Filii David , Filii Abrahan , Isaac , Jacob Oc. lease el Evangelio todo, desde David hatta Foseph. v no se encontrarà otra cosa, sino Enfermos, y achacolos. Quarenta y dos Progenitores, que padecen la grave enfermedad, de la Original culpa; siendo el Evangelio; dize (') S. Basilio el de Seleucia: un Hospital general de los Enfermos, todos de la nacion de Isrrael, Vasfalla, y que venera, por su 17. Rey, al grande David: Filii David. Hic publicum operitur Valetudinarium, & Pænitentia medicamentum, Davidis nomine, omnibus egenis condonatum est. Conque el Evangelio, en tanto Progenitor Enfermo, nos representa un Hospital de Dolientes? assi es. Y ai, junto à tanto enfermo, (no

*IOO

(20)
Adric.
Beat. terræ
S. fol. 153.n.
37.
Vide ibid.
cart. Geog.
Ejuld.

(21) S. Bafil. Seleuc. Oras. 17.

(23)
S. Tom. 1:2.
Quaft. 200.
wri. 5.
Abul. in c.
21. Levic.
Oued. 8.

(xxvi)

entre ellos; porque llegando à MARIA se acaba el Genuit. Que los enlaza) se pone MARIA, pura, limpia, fin enfermedad alguna; fino llena de la falud toda, en la Gracia Original, con que se concibe? Si: Maria de qua natus est Jesus. O que error! Affi parece; pero no es affi; dize, (22) muy apunto, S. Fulgencio: porque el modo mejor de aplaudir la Gracia del primero instante de MARIA; ès, fes-Beat, terris tejarla, junto à una multitud de Enfermos: La razon es : porque la Gracia, con que MARIA se concibe, ès la Medicina unica para nuestras dolencias: attendite medicinalis gratia lineas ... in fecundi Hominis Matre Divina nobis charitate monstratas. Affi! pues pongase, en buen hora, MARIA, junto à tanto enfermo, en el Evangelio, y celèbrese su primera Gracia en un Hospital de Dolientes; que affi, eftos tendran fegura fu falud, en tan efficaz medicina; cediendo en gloria de MARIA la fanidad. que les affegura, en la Gracia Original, con que se concibe: Medicinalis gratia lineas. Luego es proprissimo para el aplauso de este culto un Hospital de Achacofos, y Dolientes; como lo representa el Evangelio. Hic publicum aperitur valetudinarium, & pænitentiæ medicamentum omnibus egenis

(22)

S. Fulg. Ser.

de Nativit.

E. 271.107

bidi obiy

Christ.

(23) S. Tom. 1.2. Qualt. 100. art. 5. Abul, in c. 23. Levit. Quæst. 8.

XIII. Ultima circunftancia, que hacia, fobre plaufible, celeberrimo el culto de la Prefervacion de Isaac, era, ser en Sabado su determinado dia: sed tune magis quando re ipsaincidebant in Sabbathum: la razon es, porque el Sabado, por si folo era de fiesta, en memoria del beneficio de la creacion como dizen (") el Angelico Doctor, y el Abulenfe. El dia era dedicado, à celebrar, con fingulares. Ritos, el beneficio de la preservacion de Isaac; concurrian un dia dos fiestas, y esta accidental (xxvij)

concurrencia hacia mas plausible la festividad referida: sed tune magis, quando ré ipsa incidebant in Sabbathum.

XIV. Hasta en esta menudencia retratò aquel culto nuestra siesta. En SABADO la celebramos este año; y por este motivo, debe ser oy mas so-temne, que en otro dia, nuestra solemnidad insigne: sed tunc magis quando re ipsa incidebant in Sabbathum.

XV. Mas porque razon? serà a caso, porque todo SABADO es dedicado à MARIA, con proprio oficio, que le compuso nuestro Patron S. Yldesonso, como quieren (*4) Pelbarto, y Locrio: y ESTE es dedicado, por la Yglesia, con solemne Rito, à su Concepcion Immaculada; cuia concurrencia accidental (como en el culto de la preservacion de lsac, caval diseño de nuestra fiesta) harà sobre

plausible solemnissimo este culo? No.

XVI. Ni tan poco, porque el SABADO es puntual retrato del dia, en que fue Concebida MARIA, que fuè; dize () una Venerable pluma Española, y el docto Cartagena (16) SABADO 8.deDiciembre del año 3945, de la Creacion del Mundo. (27) Que aun por esso, no sin misterio, criò Dios la Vara de Moyses, Representacion de MARIA, en el primero SABADO de el Mundo, como dize. (28) el Abulenfe. En ESTE la crio; pero en el segundo SABADO, que suè MARIA (assi la llamò Bensonio (29)) la reformò, y juntamente todo lo criado; dize (3º) S. Bernardo: in te Divina manus Omnipotentis, quidquid creaverat, recreavit. Pero no es esta la razon, porque deba ser mas plausible, la Concepcion de MARIA quando se celebra en SABADO, que en otro dia alguno, como el culto de la prefervacion de lsaac, (diseño puntual

Pelbart.1. 1.
part. 4. c. 2.
Ferreol.
Locr. in M.
Augusta 1.7.
c.3. fol. 696.

(25) M. de lesus Abb. de Agreda 1. p. c. 15. §.219.

(26) Cartag. l. 6. bomil. 17.

(27) Christ. Adric. in Chr. Ann. Mund.

(28) Abul. in. c. 22. Num. q.

(29)
Benfon. lib.
2. in Magn.
c.23. Dub.7.

(30) S.Bern. Ser. 2.Pentecofi.

(xxviij)

de esta siesta) sed tunc magis, quando re ipsa incidebant in Sabbathum: sino porque el SABADO, sobre los dias todos, ès mas proprio de la Gracia de MARIA, en el primero instante de su Animacion Sagrada, que de otro misterio alguno: por esto, debe ser oy mas plausible nuestra siesta: sed tunc magis. La razon de esta propuesta serà proprissimo ussunto de este dia. Para explicarlo, necessito mucho de la Gracia. Pidamosla con la Oracion de Gabriel. AVE MARIA:

Liber generationis Jesu Christi &c. Matth. ub. sup.

INTRODUCCION.

UE sèa el SABADO dia dedicado à MA-RIA, nadie lo duda, y à su CONCEP-CION Immaculada, dize (¹) el docto Cartagena. Pero que, entre los dias todos, el SABADO sea mas proprio de la Gracia de MA-RIA en el primero instante de su Animacion Sagrada, que de otro misterio alguno; nadie lo dize; pues: porque tengo yo de dezirlo?

IL Lodirà? porque el SARAD

lA, con proprio

II. Lo dirè? porque el SABADO fuè el dia, en que descansò Dios, allà en las niñeses del Mundo: (*) Requievit Deus die septimo, y en MARIA pùso su mejòr descanso Dios, despues de los atrevimientos del Angel Sobervio, y las inquietudes del hombre revelde: (*) Qui creavit me, requevit in tabernaculo meo? Assi lo pensò S. Pedro Damiano, (*) grande promovedor de la devocion de MARIA en los SABADOS. Pero no es este mi intento. III. Direlo? porque el SABADO gozo la especial.

ben-

(1) Cartag lib. 6. Hom 17.

Pelbart. L. I.

part. 4.c. 2. Ferreal. Locy, in A.

Appylla LT.

(2) Gen.c.2/2.2.

State Water Oc.

(3) Eccl.25.v.

(4) S.Pet.Dam. Orat.deNativ.Virg. (xxix)

bendicion de Dios, que no gozaron los otros dias? (') benedicit die septimo? y MARIA sue la singularmente, bendita entre las mugeres? Siguiera en esso à S. Lorenço Justiniano, (') que reconòce, bien anticipadas, las bendiciones de la Gracia en el punto primero de la Animacion Pura de MARIA: ab ipsa namque sui Conceptione in benedictionibus est praventa dulcedinis. Pero no digo esto.

IV. Lo dirê? porque al SABADO lo fantifiò Dios (') & fantificavit illum. Y MARIA fue fantificada (") para templo del Altissimo? O lo dirê? porque, teniendo los demàs dias mañana, y tarde, luz y sombra: (") fattum est vespere, & mane dies. El SABADO suè todo de la luz, nada de las tinieblas: y MARIA bella Aurora, Nuncia, y Madre del Sol de Justicia Christo suè tan de la luz toda, que si huvo alguna sombra en sus misterios, suè, la que hizo el mismo Dios (") virtus Altissimi obumbrabit tibi? No. Que aunque buenas essas razones, son yà comunes, y en tiempo tan breve, y assunto de un INSTANTE no ày lugar; para referir, aun lo bien dicho.

V. Pues vamos à la razon, con advertencia, que fi otros buscan el assunto, y el dia en el Evangelio, yo he de hallar el assunto, y el Evangelio en el DIA. Digo pues; que el SABADO ès mas proprio de la Original Gracia de MARIA, que de ninguno otro misterio de esta Señora: porque en los Privilegios del SABADO, sobre los otros dias, se ven (como en un lucidissimo espejo) los privilegios, y ventajas de la Gracia del primero instante, sobre lor otros misterios de MARIA. Esta es la razon, de ser el SABADO mas proprio de la primera Gracia de MARIA, que de ninguno otro misterio: y poresto, debe ser mas plausible la Concepcion de MARIA.

(5) Gen. 2.v. 3.

(6) S. Laur. Just. Serm. de Annunc.

Gen. ibid.

(8) Pfalm 45.v.

(9) Genef. 1. v.

(10) Luc. c. 1.%-35.

(XXX)

quando se sesse en SABADO. Tune magis quando re ipsa incidebant in Sabbathum. Explicome en dos puntos con toda brevedad: porque no excedere los limites de un instante.

PUNTO PRIMERO,

VI. L primero Privilegio del SABADO sobre los otros dias, y que haçe mas plausible la Festividad de este dia, ès, que suè la siesta primera del Mundo. Los otros dias avian sido de trabajo, el SABADO suè de siesta. Dizelo bien claro el texto: (") Santissicò Dios al SABADO. Sanctificavit illum, y que suè, santissicarlo? Cornelio: (") Festum instituit, colique voluit. El santissicarlo, suè, haccerlo sestivo. Desuerte; que el SABADO llevò la ventaja à los dias, que huvo antes, y à los que le siguieron despues, à los antecedentes; porque estos sue no de trabajo, y el Sabado sue de Fiesta: à los siguientes: porque, entre las siestas todas, suè la PRIMERA, y esto de sèr èl Primero en la Festividad, ès; dize (") Oleastro: sèr à todos ventajoso

(13) Oleast in c. 24. Levit.

en la excelencia.

(11)

Gen.c.2.v.

(12)

Cornel bic .

VII. Pues, este ès el privilegio primero de la Gracia de MARIA en el primero instante de su Pura Animacion. Ser la primera; y por tal, ventajosa à todas. Vamos al Evangelio, para que nos responda à una comun duda. Dizen algunos: tanto litigio por una tan pequeña parte de la Vida? Tanta celebridad, por la Gracia de MARIA en un INSTANTE, que no llegò, à ser tiempo? Tanto empeño, por lo que ès casi nada en la duracion? Si. Porque aunque ès muy pequeña parte de la Vida, es muy gran parte de la Gracia: de la Vida, es casi nada en la medida del tiempo; de la Gracia, es casi insti-

(xxxj)

infinita en la Estimacion, por ser la Primera. VIII. Liber generationis Jesu Christi. Libro de la Generation de Christo llama S. Math. à su Evangelio. Y de 28. Capitulos, que contiene, solo uno se gasta en contar la Genealogia de Christo, y su Generacion prodigiosa: los otros 27. contien toda la vida, Predicacion, Milagros., Muerte, y Refurreccion de Jesu Christo. Pues: si tan pequeña parte de esso libro, y de la vida de Christo, ès su Generacion, porque (pregunto con el Abulense, Rabano, y Hugo Card. (14)) fe ha de llamar de la Generacion esse libro? Porque? responde Hugo: porque la Generacion de Christo sue lo primero, que se obrò en su vida, y lo primero, que esse libro refiere, y aunque sea pequeña parte de la vida, y de el libro, la Generacion, como fue en todo la primera, ès esta tanta ventaja à las acciones, que refiere el resto de esse libro, que la haze, dar nombre al Evangelio todo: Liber generationis, aora Hugo: licet parva pars voluminis fit de Generatione, ab ea tamen denominatur, more Hebreorum, qui voluminibus suis à principiis nomen imponunt. Que importa sea pequeña parte de la vida en el tiempo, fi, por ser la primera, se lleva la ventaja à todas? Que importa, sea un instante, si ès el primero de la vida, el credito de la fama, y el fundamento de la estimacion? licet parva pars ..

IX. No suè solo David Rey en la Genealogia de Christo, mas, porque de esse sagrado catalogo suè el primero, que ciño à su cienes la corona; por esso David, à quien solo lsama Rey S. Matheo David autem Rex. Hugo (15) Non quia solus. Rex in hac

Genealogia sit; sed quia primus.

X. No suè solo Abrahan, el que recibió de Dios, por sello de su see, el Sacramento de la Circumcicion:

(14)
Abul. bicq. 1. Raban.
inCaten bic.
Hugo bic.

(15) Hug. bic.

(xxxij)

cicion: mas porque suè el primero, à quien Dios señalò con aquella especial nota de su creencia, y verdadero culto, por esto, es Abrahan el que haze cabeza en esse sagrado linage. Filii Abrahan. Quia in Abrahan primo incepit Circumcisso. Dize (16) el Angelico Doctor.

MI. No fuè folo Noè, el que erigiò altares en honrra de Dios; para ofrecerle facrificios: (17)

(16) S. Tho. 3.p. q.31.art.2.

(17) Genef.8.v.

(18) Ibid.v.21. (19) Claud. Mar. Vid.in Gen. lib.3. edificavit Noè altare Domino, no. Y con todo esso en ninguna otra ocacion hallamos en la Escritura, aquellas demostraciones del Divino agrado, que ussò Dios con Noè: (18) odoratus est Dominus odorem suavitatis. Sabeis porque? lo dize (19) Claudio Mario: porque Noè suè el primèro, que à la Religion del Sacrificio, ustada yà desde Abel, añadiò aquella especial muestra de su piedad, que sue erigir altar. Fuè aquèl èl altàr primero, que viò el mundo: Agnovit què bac prima recens altaria mundus. Y por primero suè à los otros tan ventajoso, que se mereciò unico las complacencias Divinas: odoratus est Dominus odorem suavitatis.

XII. No sue soldamente Vara, la de Aaron; tam-

bien suè un tiempo Sierpe, y obrò como Sierpe, tragandose las varas, ò Sierpes de los Encantadores Gitanos: (10) Devoravit Virga Aaron virgas eorum. Mas: porque suè primero Vara, que Sierpe, aun quando obraba como Sierpe, la llamó Vara la

Escritura : Devoravit Virga .

XIII. Pequeña parte de su vida suè Joseph Pastor. Diez, y seis años, solos, y ochenta de Virrey de Egipto no bastaron, para que su Padre, al bendecirle, no le llamase Pastor. (") inde Pastor egressus est lapis Isrrael. Que importa, suessen los años pocos, si sueron los primeros de su vida? estos se llevaron, por primeros, siempre el nombre. Luego

(21) Genes. 49.

(20) Exid. 7. 2.

12.

(XXXIII)

aunque sea un instante pequeña parte de la vida, si ès èl primero, ès muchos siglos en la estimacion. Luego fi la Gracia de MARIA en el instante primero de su Animacion Sagrada, suè la primera, entre todas, yà lleva el sobre-escrito de ventajosa à las demas por primera; como el SABADO a los otros dias por ser el primero en la festividad. Assi es .

XIV. Pero apuremos mas el discurso. Que gloria se le sigue à la Gracia del primero instante, en fer la primera? Dexemos el nombre, y vamos à la realidad - La que se le siguiò al SABADO de ser èl primer dia de fiesta del Mundo. Diferenciose èl Sabado de los otros dias, en que estos sueron de Dios, y de las Criaturas: el Sabado fuè todo de folo Dios. Los otros seis dias fueron en parte, de Dios como Autor de las Criaturas, que formaba; y en parte de las mismas Criaturas, y del Hombre, para quien las formaba todas: mas el Sabado no tiene Criaturas, con quienes repartirse; enteramente se queda para Dios, que este dia descansa en si mismo, cessando de producir nuevas especies dize (22) S. Agustin: in ipso nihil fecit, requievit Deus die S. Agust.lib. leptimo.

XV. Aun co mas claridad lo dà à entender la ver- 20. fion Hebrea: porque donde la vulgata lee Sanctificavit, dize (23) segregavit. Santificar Dios al Sabado, fue separarlo de el numero de los otros dias, bic. y dexando ettos para el mundo, y las criaturas, el Sabado tomarlo todo para si solo. Que à punto Huga Card. (24) Sanctificavit. Sibi confecravit, cateros operum exercitio dedit, bunc suo cultui mancipavit. Hug.in Gen. Y Oleastro (25) explica la Santificacion del Sabado bic. en esta forma: diem septimum sanctificare, quid est aliud, quam ab aliis diebus ... sibi separare, & suo 2.2. cultui applicare. Esto sue lo que hizo Dios con el

litter. cap.

(23) Bib. Maxi.

(24)

Oleaft. Gens.

Sabado, tomolo todo enteramente para Si, sibi se-

parare. Espoca excelencia?

XVI. Pues esto hizo en MARIA la Gracia del primero inftante de su Animacion Sagrada, hazerla toda, y enteramente de solo Dios. Con ninguna otra Gracia se conseguia, que MARIA fuesse toda. y enteramente de solo Dios: pues esto se consiguio con la Gracia del primero instante por Primera; porque con esta Gracia ocupo Dios el Alma de MARIA todo el tiempo de su santa vida, sin que esse dominio, ò possession pueda partirse con alguna criatura.

(26) Prov. c. 8. V.22.

rif. Virg. .

Zang. C.I.

(28)

XVII. Por esto quando alego esta possession allà en los Proverbios, (26) no se contento, con dezir; que Dios la avia poseido al principio de sus obras, è Ideas: Dominus possedit me in initio viarum suarum . No: sino añadio, que esta Possession sue autes, que huviese Criaturas: antequam quidquam faceret à principio. Porque no se imaginasse, que avia entonces criatura alguna, con quien repartir la gloria de essa Possession: Pues ni aun tiempo avia: dize ('7) el Justiniano : ab Spiritu Sancto ab [que

(27) Fustinian. temporis intervallo possessa. Serm.dePu-

XVIII. En unas singulares palabras lo dize (18) todo el gravissimo interprete Simon de Cassia: Quam sibi totam coaptavis ille, qui condidit ad ni-Sim. Caff. lib. 2. in Ehil aliud, quam ad Divina perstruens; ut Dei Mater esfet, & Filia! Formo (dize) Dios à MARIA, executò su primorosa fabrica, proporcionò su hermosura, ajustola consigo: (esto es en rigor aquel fibi totam coaptavit) pero todo este misterioso diseño parò, en hacerla bassa de la Divinidad, y no mas: ad nibil aliud, quam ad Divina perstruens. Porque no pretendio Dios otra cosa en el formar à MARIA, sino que suesse su MADRE: ut Dei Mater esset. Y

para

(xxxv)

para esto la escogiò toda para si: sibi totam coaptavit.

XIX. Por esto, quando S. Matheo nombra en el Evangelio la primera vez a MARIA, no se acuerda, ni haze mencion de otra cosa; sino de la Maternidad, contentandose con decir solo, que MARIA se concibe para Madre de Jesus: Maria de qua natus est session. Dando a entender, misterioso, que con esta avia MARIA cumplido con quanto Dios, al formarla, avia intentado: ad nibil aliud quam...ut Dei Mater esset. Pues para esto solo la escogio, y

tomò toda para si : sibi totam co aptavit .

XX. Que bien lo explica el capitulo nono de los Proverbios! (29) Sapientia ædificavit sibi domum. La Sabiduria immensa del Padre, el Eterno Verbo edificò para si en la tierra una primorosa casa. Que esta saliese tan cavalmente perfecta, no es mucho; si la misma Sabiduria, no solo la dibuxò, sino la fabricò tambien por su mano, no fiando de agena su cuidado; y para que se conociese, que todo lo avia costeado su desvelo, advirtiò, que empezò à labrarla desde la cantèra, donde suè à cortar la piedra para sus colunas: Excidit columnas septem. Y assi no es mucho, sea cavalmente perfecta, quando pufo tanto cuidado al fabricarla, y esto unicamente, porque la labraba para Si, paraque le sirviese de habitacion en la tierra. Sibi domum. Pero si reparaba Yo, que despues de acabada la fabrica de esse real Palacio, y funtuosa Casa, embio à llamar à los hombres, pero no los convidò, ni aun à que la vieffen ; pues solo los llama al castillo, y à la Ciudad: Misit ancillas suas; ut vocarent ad arcem, & ad mænia civitatis. Pues, y la Cafa? esso no . La Ciudad, y Castillo se labran para Dios, y los hombres: pero la Cafa folo para Dios, y no mas: fibi domum. La gran Cuidad del Mundo, el Castillo suerte de la Yole-

(29) Prov. c.g.

(xxxvj)

Yglessia ès para Dios, y para los hombres; pero la Casa Real, MARIA Santissima, ès solo para Dios, y no mas, formada. Sibi domum: sibi totam coaptavit ut Dei Mater esset. Mariæ de qua natus est Jesus.

(30) Gen. 28. v.

XXI. Essa fuè la admiracion de Iacob. Despertò assombrado, despues de haver visto en suenos la misteriosa Escala . Y dize (3°) verè Dominus est in loco islo, & ego nesciebam. Verdaderamente, que Dios afifte con especial cariño en este lugar, y vo no lo sabia. Y bien? que infiere lacob de esta noticia, que antès ignoraba, y aora fabe? que? una consequencia bien estraña: Non est hic aliud, nist Domus Dei, & Porta Celi. No ay agui otra cofa, fino la Cafa de Dios, y la Puerta del Cielo. De faber Iacob los particulares cariños de Dios à esse sagrado fitio, infiere, que alli no ày mas que Dios, y fu Casa? Non est bic aliud? Pues Iacob, tan presto se às han ido de la memoria aquellos Angeles, que subian, y bajaban por la Escala? antes avia Escala, Vidit Scalam, avia tierra stantem super terram, avia Cielo, cacumen illius tangens Cælum, avia Angeles Angelos quoque Dei, y avia Dios: & Dominum innixum Scalæ: y yà ni ày Cielo, ni ày Tierra, ni Angeles, y solo queda Dios, y su Casa? Non est hic aliud? Affi es . Porque? Por lo que antes no fabia, y aora fabe lacob. Ego nesciebam. No fabia antes lacob el misterio de essa Escala, y và lo sabe. Quando no lo fabia, entraban en numero con la Escala las otras criaturas: Mas aora que fabe, que essa Escala se estrecha con Dios allà desde el primer escalon.: aora que sabe, que essa Escala ès una Virgen purissima, Madre del Dios hombre, escogida para casa suya en la tierra, abrazada de Dios desde el primer instante de la Vida; sale Iacob de su engaño, y dize;

(xxxvij)

que eon MARIA folo, se quenta Dios, y no mas. Non est bic aliud: que Dios, y Maria (como Dios, y su Casa) hazen orden à parte, sin que pueda introducirse otra criatura, aunque sea Angel muy elevado: porque MARIA ès solo para Dios. Y pensar, que MARIA ha de entrar en numero con otras criaturas, aunque Angeles, esso lo sonarà Iacob dormido; pero dirà, que sue ignorancia, Iacob despierto. Ego mesciebam. Non est bic aliud. Luego con MARIA solo se ha de contar Dios; porque à MARIA, dandole la Gracia del primero instante, la escogió toda para si solo enteramente: Sibi totam coaptavit. Sibi Domam. Non est bic aliud. Que sue el primer priuilegio del SABADO, tomarlo todo enteramente para Si solo. Sibi consecravit, sibi separare.

XXII. Recojamos el discurso. El SABADO suè el primer dia festivo del Mundo: y la Gracia del primer instante suè la primera Gracia de MARIA. El SABADO fue todo, y enteramente de Dios, fin dividirse con las criaturas: y MARIA Santissima suè toda, y enteramente de Dios por la Gracia del primer instante, sin que se parta con criatura alguna essa Gloria, porque la escogió Dios toda para Si, para que fuesse su MADRE, ut Dei Mater esset . De qua natus est Jesus. Luego la ventaja que lleva el SA-BADO à los otros dias, lleva la Gracia del primer instante de Maria Santissima à todos los otros Misterios, y Gracias de MARIA. Luego el SABADO, mas que de los otros Misterios, es proprio del culto de la Gracia de MARIA en el instante primero de su Animacion Sagrada; siendo por esto mas solemne su fiesta, quando se celèbra en SABADO, como la de la preservacion de Isaac, caval diseño de este culto: Sed tunc magis, quando reipsa incidebant in Sabbathum

PUNTO SEGUNDO.

XXIII. L fegundo Privilegio del SABADO ès, que suè Unico en la festividad: y la Gracia del primer instante de la Animacion pura de MARIA suè Unica, y singular en MARIA. Mas, como pudo sèr Unico en la solemnidad aquel SABADO, si tantos Sabados despuès se celebraron, con expresso mandato de Dios? (11) Memento, ut diem Sabbathi sanctifices?

XXIV. Pudiera responder: que suè Unico en la Solemnidad aquel Sabado: porque, entre todas las

(31) Exod.20. V. 8.

(32)
Abul. in
Gen. 2. q. 4.
& q.3. inc.
23. Levit.

(33) Hebr. 4.v.3.

(34) Corn. Genef. 2.v.2. River. in 2.ad Heb. v. 5. Catar. 2. Gen. Pbil. de Opif. M.

(35) Prad. in Ezech. 20. fiestas, solo el SABADO suè siesta de ambas Leyes, la Natural, y la Escrita: La Natural en el Parayso, y la Escrita en el Sinaì. Pues aunque el Abulense (1º) con otros juzga; que la observacion del SABADO empezò con la Ley Escrita, y entiende la Santissicacion del SABADO, no porque se hiziesse al principio del Mundo; sino porque se avia de ha-

sis, en su suerza litteral, è historica; (y la Glossa de S. Pablo; (3) que reduce el Sabatismo à la creacion del Mundo: operibus ab institutione Mundi persettis.) Convencen à Gravissimos Interpretes Cornelio, (34) Rivera, Catarino, y suè sentir de Filon Hebreo; que el Culto Religioso del SABADO suè observado en la ley natural, en el Parayso; como tambien lo asirma (3) el Docto Prado. Antiquius esse lege Mosaica praceptum Santiscationis Sabbathi, neque capisse cum lege; sed cum Mundo.

zer allà en èl Sinai: no obstante èl Texto del Gene-

XXV. Pudiera responder tambien: que el SA-BADO suè Unico en la Solemnidad; porque no so-lo obligaba à los Hebreos, sino tambien à los Gen-

Pero no ès esta la razon, que me mueve.

(XXXIX)

tiles, que habitaban con los Hebreos; como consta del Deuteronomio: (36) Et Peregrinus, qui est intra portas tuas. Como que yà, desde lexos, iba Dios tirando las lineas, à hazer un SABADO todo suyo, una Virgen purissima, (no se estrañe, llamar SABADO à MARIA, que affi là llamò (17) Bensonio Segundo Sabado de Dios, en quien perficiono Benjon.lib.2. las obras todas del Primero.) en cuias entrañas se juntassen las dos Naturalezas, Divina, y Humana, para juntar despues los dos Pueblos; Judio, y Gentil: los que vivieron en la Ley Natural, como Abrahan; y los que vivieron en la Ley Escrita, como David: Filij David, Filij Abrahan: Pero no digo efto.

XXVI. Porque tengo otra excelencia mayor del SABADO, y qual es ? qual ? Que fuè el Unico dia festivo del Estado de la Inocencia, y Gracia Original. En esto ningun dia puede competir con aquel SA-BADO. Todas las otras fiestas se celebraron despues de la Culpa Original: el SABADO antes de la Culpa: las otras en el estado de la Naturaleza manchada, caida, delinquente: el SABADO en èl estado de la Naturaleza Sana, Inocente, Justa. Las otras tuvieron su principio fuera del Parayso, en el destierro de la miseria: El SABADO en el Parayso, en la Corte de la felicidad. Esta es la excelencia Unica de aquel primer SABADO. Ser la Unica fiesta de el estado de la Inocencia, y Gracia Original.

XXVII. No lo dize (18) el texto? memento; ut diem Sabbathi fanctifices. Acordãos; (dize Dios) de santificar el SABADO. Reparo en aquella palabra memento. Porque pide Dios para la guarda del Sabado, demas de la observancia, la memoria? Que fingularidad tiene la fiesta del Sabado, que meresca, de mas de la observancia, una puntual

(36)Deut. 5. v.

in Magn. c. 22. Dub.7.

(28) Exod. 20. V.

(x1)

reflexa, memento? Porque si bien se repara, en todos los demas preceptos, que Dios impuso a los Hebreos, folo les pide la observancia: les manda al capitulo 20. del Exodo, que no adoren Idolos: non habebis Deos alienos, y no les dize, que se acuerden: les manda, que no juren : non assumes nomen Domini Dei tui in vanum: y no los dize, que se acuerden. Llega al precepto del SABADO, y no folo les ordena la observancia, sino que tambien les encarga la memoria, memento. Pues, si à los demas preceptos basta solo la observancia, porque al del SABADO fe ha de añadir, demas de esta, la memoria? Porque? Es clara la razon, deducida del Libano Mariano: ('9) Defuerte, que en los demas preceptos, no avia exemplar; donde recurriesse, para la imitacion, la memoria; pero en el precepto del SABA-DO avia aquel fingular exemplar, del Primero SA-BADO, que Dios santificò en el Parayso; en el estado de la Inocencia, y Gracia Original; el qual fuè (dize) Santo, è Immaculado: bic dies à primordiis est Sanctus, & dies Immaculatus. Affi! que el primer SABADO del Mundo fuè fanto, è immaculado, celebrado en el estado de la Inocencia, y Justicia Original! Pues quando Dios manda celebrar el Sabado, pida, demas de la observancia, la memoria de este primer Sabado memento; que à buen seguro, que si advierten los Hebreos la granfantidad de este dia, lo celebraran, y guardaran. siempre con la mayor pureza; para imitar en algo el Sabado primero del estado de la Inocencia, fanto, è immaculado: memento; ut diem Sabbathi santtifices: bic dies à primordiis est sanctus, & dies immaculatus. Luego el SABADO fuè el unico dia de fiesta del estado de la Inocencia, y Gracia Original? no ai duda, que por esto tantas vezes se repite en la Efcri-

(39) Auto.Li-Iban. Mar.c. (xlj)

Escritura; (40) que el SABADO es todo de Dios.

Sabbathum Dominiest.

XXVIII. Pues este privilegio del SABADO, de ser Unico en la festividad en el estado de la Inocencia, ès el segundo privilegio de la Gracia de MA-RIA en el primer instante de su pura Animacion. No solo fue primera en MARIA, esta Gracia, sino Unica, y fingular; y por esto cavalmente representada en el Sabado; dize (41) el Author del Libano Mariano: Mariam denotat. Porque si el Sabado por Unico, no tuvo ygual en aquel estado feliz; la sup.ub. Gracia primera de MARIA fuè tan Unica, que jamàs avrà Concepcion de pura Criatura, que la go-

XXIX. Factum est (4) Vespere, & mane dies unus. El primer dia del Mundo tuvo la gloria, de ser Primero, y por esto no entrò en orden con los demàs; por lo qual le llama Moysès uno: unus: pero como no logrò la dicha de ser Unico; se le pudo seguir otro igual en el segundo: factum est vespere. O mane dies secundus. Pero la Gracia del primer instante de MARIA de tal suerte suè primera, sin tener antes quien la precediese; que tambien suè Unica; y affi no huvo, ni avrà despues Concepcion

de pura Criatura que la tenga .

XXX. Que à punto lo advirtiò S. Dionyfio Alexandrino, (4) quando (en contraposicion de aquel texto de S.Pablo, [44] en que llama à los Hombres todos, hijos de Ira: eramus O nos Filij Ira) dize: que la vida de la Gracia, que tuvo MARIA en el instante primero de su Animacion purissima, de tal suerte, fuè primera en MARIA; que suè so- 3. la, y Unica tambien; fin que jamàs se encuentre en pura Criatura otra igual: Una , 6 fola Virgo Filia vitæ, genuit nobis Verbum vivens. Luego la Gracia

(40) E Nod. 20. 2.

Exod. 31. 0.

Deut.5.v.

Ezech. 20.T.

(41) Aut. Lib. Mar. ibid.

(42) Genef.1.v.5.

Explicate and

(OL)

(43) S. Diony . Alex. Epift. ad Paulum

Samofat.

(44) Ephef.2.v.

(xlii)

del primero instante no solo suè primera en MA-RIA, fino unica, y fola; una, & fola, y si por primera no tuvo antes igual; por unica jamas tendrà, en pura Criatura, quien le compita. Por Primera fuè nueva una vez, por unica guarda siempre la novedad, y las aventaja a todas.

(45) Apoc. 12.

(46)S. Foan. Damafc. Orat. 1. de Nativ.

XXXI. Aora entiendo yo: porque S. Juan [45] Hamò à MARIA en su Concepcion pura; Milagro grande: signum magnum apparuit in Calo. Porque fuè el Milagro mas nuevo de quantos Dios ha obrado, dize [46] S. Juan Damasceno: à miraculum, omnium wiraculorum maxime novum! Pues que, no fon nuevos, y fingulares los Milagros todos de Dios? Si. Pero en essa misma grandeza, conque exceden à las obras naturales, ay unos, que son nuevos una vez fola, y otros, que guardan fiempre la novedad.

(47) Exod.3.v.2.

(48) Daniel. 3. 2.50.

(49) ferem.I.V.

(50) Luc. 1. 7.41.

CAL.

国。上、小元八五

XXXII. El Milagro de la Zarza de Moyses, [47] que ardia, y no se quemaba, fue nuevo una vez fola; porque perdiò su novedad, assi que el Mundo viò otro igual, ò mayor, en aquellos tres mancebos del Horno de Babilonia, [48] que estuvieron, en medio de las llamas, sin molestia. En aviendo otro semejante, pierde la novedad el primero. El Milagro de la fantificacion de Jeremias en el vientre de su Madre; [49] fue singular, ynuevo; pero quitòle la novedad otro igual, ò mayor en la Santificacion del Baptista ["] Dexò de ser nuevo, assi, que dexò de ser Unico, y singular. Mas la Gracia del Primero instante de la Animacion pura de MARIA, fuè, y ferà fiempre nueva, y la mas nueva de todas las maravillas de Dios: omnium miraculorum maxime novum. Porque nunca tuvo, ni tendrà otra, pura Criatura semejante Gracia, siendo, por esto, unica en la Madre de Dios su primera Gracia, y ventajofa a todas. XXXIII.

(xliij)

XXXIII. Confirmelo el Evangelio: Liber generationis Jesu Christi. Toma el Evangelio su nombre de la Generacion de Christo, mas que de otro misterio: No solo porque suè la Generacion lo primero, que se executò en su misteriosa vida, como dixe con Hugo Cardenal; sino porque suè su Generacion lo mas singular, y unico de su vida toda. Notad. En todas las demas partes, y obras de su vida quiso Christo parecerse à los hombres en lo humano; para que los hombres se le pudieran, parecer en lo Divino.

XXXIV. Affies: dize ["] S. Pablo: debuit per omnia fratribus assimilari in similitudinem hominum factus. Desuerte; que si Christo obro Milagros: los hombres con sa virtud Divina los obran, y algunas vezes mayores ; [12] & majora horum faciet. Si predicò Christo; los hombres con su ajuda, y Espiritu predican ["] prædicantes Evangelium omni criatura . Si Padecio, y murio Christo : los hombres padecen, y mueren cada dia, por su amor. Si Resucitò glorioso Christo; para aumentò de su Gloria, hizo, que refucitassen muchos santos [14] multa corpora fanctorum, qui dormierant, surrene- v.52. runt: Por fin: si subio triunfante en cuerpo, y Alma à los Cielos: por despojos de su victoria llevò tambien [en opinion de muchos [16] en Alma, y Cuerpo à otros Justos ['9] ascendens in altum captivam duxit captivitatem, en estas acciones sue Primero, pero no Unico.

XXXV. Mas, en ser concebido sin Padre en la tierra; en ser hijo unica, y enteramente de su Madre; en aver nacido de Madre Virgen. En una palabra: en su Generación maravillosa suè Unico, y singular. En las demas cosas de tal suerte, suè Primero, que no quiso ser Unico; porque yenia, à ser exem-

(51) Heb.2. v.7. Philip.2.y-

(52) Foann.14. v. 12. (53)

(54) Maib. 27. v.52.

(55)
Ephef.4.v.8
(56)
S.Hieronym.
S. Anfelm.
apud Cornel.
in cap. 17.
Math.

Remig. in Cat. aurea Div. Thomibid.

(xliv)

plar: [16] Exemplu dedi vobis ut ita, O vosfacia-Joan. 13.0. tis. Mas en su Generacion prodigiosa, no solo suè Primero, sino tambien Unico, y Singular. Pues llèvese -la ventaja à los demas Misterios de la Vida de Christo su Generacion admirable, y si, por primera, merèce, dar nombre à la Vida toda de Christo, y à su Historia en el Evangelio: ab ea tamen denominatur; de Justiciale toca este privilegio, por Unica, y singular; y affi llamefe de la Generacion el Libro de la Vida de Jesu Christo: Liber Generationis Jesu Chrisi . Luego si por ser sola, y unica en Christo su Generacion misteriosa, suè tan ventajosa à todas, que diò Nombre à toda la Vida. Con razon digo yo; que la Gracia de MARIA en el primer instante de su Animacion fagrada, por Unica en esta Señora; fuè â todas ventajosa, siendo siempre el mas nuevo de los prodigios de Dios; pues nunca avrà concepcion de Pura Criatura, que le ignale : omnium miraculorum maxime novum: como el SABADO unico dia de Fiesta celebrado en el Parayso de la Gracia, y ventajoso en la excelencia à los dias todos.

XXXVI. Pero sepamos, que ventaja fuè esta de la Gracia primera de Maria, à las otras Gracias, v Misterios de esta Señora? Yo lo dire. Que las otras Gracias, y Misterios de MARIA fueron de su tiempo, y ocacion, la Gracia del primer instante suè de todo tiempo, y ocacion; porque desde allì abrazò todas las ocaciones, y tiempos; desuerte: que las otras Gracias fueron de algun tiempo; pero la Gracia del

primer instante suè de toda la Vida.

XXXVII. Por efto el Angel S. Gabriel quando [17] llamò à Maria llena de Gracia, no feñalò tiempo, ni quando; porque aquel lleno, con que empezò desde su Animacion Sagrada, le suè siguiendo todos los tiempos de su Vida, y assi dize solo:

(57) Luc.1. v.28.

(56)

15.

Philip.z.w-

Burk La

(xlv)

Ave gratia plena. Esta es la ventaja singular de la primera Gracia de Maria sobre las otras Gracias; que empezando en el primer instante le acompaño toda su Santa Vida.

AXXVIII. Si lo dirà la Escritura? Si. Atencion à Ysaias [38] Egrediètur virga de Radice Iesse, & sai. Flos de Radice ejus ascendet, & requiescet super eum spiritus Domini. Nacerà una Vara de la Raiz de Iesse, y de la misma Vara nacerà una Flor; pero sobre Flor, Vara, y Raiz descanzarà el Espiritu del Señor. Quien ignora, que esta Vara es MARIA? la Flor ès CHRISTO? y la Raiz es su Origen, y Concepcion nobilissima? todos lo saben; despues que el Maestro de la Escritura S. Geronymo [39] lo enseño à todos. Virgam de Radice Iesse Mariam intelligimus, bic. & Florem Dominum Salvatorem.

XXXIX. Pero à esto, que saben todos, añado yo una singularidad de Procopio: (6°) que comparando esta Vara storida de lesse con la de Moysès vencedora de Sierpes, dize; que estas Victorias, y aquellas stores nacen, de ser la una, y otra Vara, Cetro Real por su dignidad, pero de ser tambien plantas del Parayso por su Origen: virga ó regni indicium, ó Paradysi plantula. Que semejantes Varas, como no nacen en la tierra de la culpa; se coronan de triunsos contra el venêno de las sierpes: luego à aquel origen glorioso de Maria en el Parayso de la primera Gracia, se deben los mayores triunsos, con que se corona. Esto de passo.

XL. Vamos de la Vara â la Raiz. Supponiendo que el nacimiento de la Vara es el nacimiento de Maria, el nacimiento de la Flor ès el nacimiento de Christo; pero la Raiz de essa Vara ès la Concepcion Purissima de MARIA, y su primera Gracia. Pregunto: porque se compara la primera Gracia de

(58) Ifai. 11. v.t.

> (59) S.Hieron.

(60) Proc. in 4. Exod.

(xlvj)

MARIA, no â la Vara, no â la Flor, fino â la Raiz? De Radice ? Si ès tan descollada la gallardia de la Vara; porque no se compara con la Vara? Y si ès tan hermosa la pompa de essa Flor? porque razon, dexando la Flor, y la Vara, que se vienen à los ojos, và â buscar allà en las entrañas de la tierra, oculta y negada al registro de la vista, la Raiz? De Radice? XLI. La razon es, (deducida de S. Epiphanio) (61) porque la Vara, y la Flor son de un tiempo so. lo, la Raiz ès de todos tiempos. Adornase la Vara de verdes ojas, vistese la Flor de hermosos Matizes para una Primavera. Passà el tiempo. La Vara se desnuda de sus ojas, y â la Flor se le marchitan sus Matizes; pero la Raiz siempre dura, siempre vive, y con oculta virtud, y fuerza à unas ojas fustituie, otras: â unas Varas, otras: â unas Flores, otras. En una palabra: la Vara, ni la Flor no nacen para toda la Vida del Arbol; pero la Raiz ès de toda la vida: pues comparesse, no â la Vara, ni â la Flor, sino â la Raiz, la primera Gracia de Maria en su Concepcion Immaculada: (dize S. Epiphanio) porque affi como la Raiz mantiene robufto, y fuerte al Arbol, desde el primer instante, hasta el ultimo de su vida vegetable: del mismomodo la primera Gracia de MARIA la mantuvo unida con Dios desde el primer instante hasta el ultimo de su vida, y por una eternidad de tal suerte, que jamàs se puede entender MARIA, sin

que se entienda juntamente Dios: ut nunquam sine Christo Muria concipi valeat : Luego la Gracia primera de Maria fue Gracia de toda la Vida, en lo qual fuè unica, y ventajosa á las demas, como el SABA-DO à las demas fiestas; pues estas solo se celebraban una vez fola al año (62) y el Sabado, repetidas;

una vez cada semana, fiendo en esto unico, y singu-

lar, como la Gracia del primer instante de Maria,

(61) S. Epiph. Seim. de B.

(62)Levit. c. 23. (xlvij)

que, siendo Gracia de toda la vida, tiene cada semana un Sabado, para celebrarse; como dize (61)

el docto Cartagena . octobre la consolio la obia

2000

XLII. Recojamos el discurso. El SABADO fuè la Unica Fiesta del Estado de la Inocencia, y del Parayfo: y la Gracia del Primero Instante de la Animacion de MARIA fue la Unica Gracia de Concepcion entre las puras Criaturas, y la Unica planta del Paraylo de la Gracia. El Sabado por unico fuè siempre nuevo: y la Gracia primera de Maria, entre todos los Milagros, ès el mas nuevo; porque no tiene ygual en su Esfera. El Sabado suè fiesta de todo el año: y la Gracia primera de Maria fuè Gracia de toda la Vida. Luego la vetaja que lleva el SABA-DO à los otros dias, por unico en la festividad, lle. va la Primera Gracia de MARIA à las demas: Luego el SABADO mas, que de otro Misterio, es proprissimo, para el de la Concepcion de MARIA: debiendo por esso fer mas solemne su fiesta, quando se celebra en SABADO, que en otro dia alguno; como el culto de la Preservacion de Isaac, puntual difeño de este culto, sed tunc magis, quando reipsa incidebant in Sabbathum.

XLIII. Assi es, o Sacratissima Reyna, assi es; pero suspende yà su curso (consuso en vuestro elogio) mi labio: por no obscurecèr mas con la densa nube de mi ignorancia vuestras tersas luces. Primera, y Unica ha venerado mi assecto la Gracia del instante primero de vuestra Animacion purissima. Sea Unico (Señora) vuestro patrocinio, à QUIEN ès el primero, en dedicaros estos solemnes annuales cultos, à Nuestro Catholico Monarca D. PHELIPPE V. Rey dignissimo de toda ESPAÑA, que (imitando en todo à David) aunque perseguido siempre de sus enemigos, ocupado en los graves negocios de su senemigos, ocupado en los graves negocios de su senemigos.

(63) Cartag. ub.

(64)
Georg. Color
in Kalend.
Marian die
12. Seer, 10.

a foglimibi. 213.

. (65) 2.Kg.6.v.

(xlviij)

Dignidad, dado todo à las armas, en las continuas Guerras, que para firmeza de su Corona, le ha ofrecido el Cielo; es el Primero que os confagra este culto, ofreciendo siempre à vos, en holocausto, su devoto Corazon, como Davidal ARCA representacion vuestra. En la Arca fiaba David sus victorias, v à Vos, Soberana Señora! clama continuamente Nuestro Rey, y toda España, muy confieda en vuestro Patrocinio. Continuadlo (Señora) và que Propicia lo haveis empezado. Assi lo confiessa agradecida nuestra Feè: pues las Victorias hasta aora confeguidas, las creemos de vuestra mano, dadas. Digalo la de Viruega, en la Octava de vuestra Concepcion Pura: Por lo qual Su Magestad Catholica mando, con su Cedula Real dada en Madrid el año de 1711. que se celebrasse con singulares cultos el Domingo de esta Octava en todos sus Reynos, y Señorios. Digalo la de Barcelona, en la Octava de vuestro Natal feliz de este año . Y como que lo perfuaden; dize en semejante ocacion el Docto Colvenerio (64) Victoria hac merito Beata Virgini tributa est, in cujus Octavam contigit. Vos, Soberana Reyna, las aveis concedido, continuadlas, y fean 2 fogl. mibi. tantas, que no se encuentren bronces bastantes à copiarlas. Si à Obededon, por tener folos tres meses en su Casa la Arca representacion Vuestra, lo colmo de bendiciones el Cielo; (os) â el, y â su Familia toda. Benedixit Dominus Obededon, & domum ejus, à Nuestro Catholico Monarca; que no por tan limitado tiempo, ni menos à vuestra representacion, sino à Vos misma os consagra, y ofrece continuamente su corazon devoto, lluevan de vuestra mano las bendiciones à Su Magestad, à Nuestro Principe de Asturias, Infantes, y Reyna Nuestra Señora; paraque podamos decir agradecidos: Benedixit Obede-

(64) Georg. Colv. in Kalend. Marian. die 12. Sept. to. 213.

(65) 2. Reg. 6.0. (xlix)

domum eius . Y si por su Primer Ministro en la Corte (Abrahan en su Fidelidad, y Ministerio) atinua Su Magestad Catholica, sus repetidas inspecias, y suplicas humildes à la Apostolica Sede, por la definicion de Este Misterio, debeis, Señora, con especialidad asistirle con vuestros auxilios, y gacias; paraque con el Zelo Santo, que solicita vuestro decòro, continue, hasta ver el savorable fue à su rendida Supplica. Pues sois aquedusto de la Gracias todas, (como òs llamò [66] S. Bernar-lo communicadlas à todos; para acertando, sieles, inviros en esta misera Vida: merescamos, Glo-los, besaros los Pies en la Eterna. Quam & c.

(66) S.Bern. Seri de Nativa Virg.

O. S. C. S. R. E.

5 Th M I A STALL

IMPRIMATUR,

Si videbitur Reverendissimo P. Mag. Sacri Pa Apostolici.

N. Caracciolus Archiep. Capua Vices

IMPRIMATUR,

Fr. Jo. Nicolaus Selleri Sacræ Theol. Mag. Re rendiffimi P. F. Gregorii Selleri Sac. Pal. Ap Mag. Soc. Ord. Præd.